

**Presidencia Municipal  
Namiquipa, Chih.**

EL SUSCRITO C HISTORICO PEREZ RIOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAIENTO DE NAMIQUIPA, DISTRITO JUDICIAL CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO UNICO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, A FOJAS 116 ACTA NUMERO 28, PUNTO NO. 4, QUE A LA LETRA DICE: #4, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2015. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

H. AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

I.- SERVICIOS PERSONALES	\$28,108,574.22
II.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,046,546.10
III.- SERVICIOS GENERALES	\$13,661,321.42
IV.- SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2,270,758.62
V.- BIENES MUEBLES	\$1,446,888.82
VI.- BIENES INMUEBLES	\$0.00
VII.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$6,209,589.08
VIII.- DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$57,743,678.26</b>
<b>IX.- RAMO 33</b>	<b>\$17,933,105.00</b>
F.I.S.M.	\$5,856,586.00
F.A.F.M.	\$12,076,519.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$75,676,783.26</b>

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SAGADA DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS. SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN NAMIQUIPA, CHIHUAHUA A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014.

ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. HISTÓRICO PÉREZ RÍOS

RECIBIMOS POR PRESENTADO CON ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2015, EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA PARA EL AÑO 2015, IMPORTA LA CANTIDAD DE 75, 676,783.26 (SETENTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 26/100 M/N).

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

H. AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

I.- SERVICIOS PERSONALES	\$28,108,574.22
II.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,046,546.10
III.- SERVICIOS GENERALES	\$13,661,321.42
IV.- SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2,270,758.62
V.- BIENES MUEBLES	\$1,446,888.82
VI.- BIENES INMUEBLES	\$0,00
VII.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$6,209,589.08
VIII.- DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$57,743,678.26</b>
<b>IX.- RAMO 33</b>	<b>\$17,933,105.00</b>
F.I.S.M.	\$5,856,586.00
F.A.F.M.	\$12,076,519.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$75,676,783.26</b>

TERCERO.- SE CONSIDERAN DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICIONES DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS

CUARTO.- EL PRESIDENTE AUTORIZA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXCEDENTES LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTADAS LA TESORERÍA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CRÉDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL

QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA

SÉPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDO ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.- LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES ASÍ COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO LA ACCIÓN PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS. PRESCRIBIRÁN EN UNA AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCIÓN SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO

NOVENO.- LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA OFICIALÍA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO, TAMPOCO RECONOCERÁ ADEUDOS NI HARÁ PAGOS POR

CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN.

DECIMO.- LA TESORERÍA DEBERÁ VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL. ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME NECESARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONÓMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA, CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERÁ REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN NAMIQUIPA, DISTRITO CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS 29 DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HISTÓRICO PÉREZ RIOS

		2015
I	SERVICIOS PERSONALES	\$28.108.574,22
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6.046.546,10
III	SERVICIOS GENERALES	\$13.661.321,42
IV	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2.270.758,62
V	BIENES MUEBLES	\$1.446.888,82
VI	BIENES INMUEBLES	\$0,00
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$6.209.589,08
VIII	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$57.743.678,26</b>
IX	<b>RAMO 33</b>	<b>\$17.933.105,00</b>
	F.I.S.M.	\$5.856.586,00
	F.A.F.M.	\$12.076.519,00
		<b>\$75.676.783,26</b>

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$25.200.607,69
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$111.137,19
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$492.399,81
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1.672.614,64
505 REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$631.814,90
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$390.356,18
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$48.344,68
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$4.310.185,20
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.297.660,04
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$143.366,97
522 SERVICIOS BASICOS	\$10.605.200,00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$244.501,81
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$33.341,16
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$466.776,18
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$718.279,63
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$935.997,37
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$513.858,31
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2.270.758,62
541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$124.473,65
542 MOBILIARIO Y EQUIPO	\$266.729,24
543 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1.055.685,93
544 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	\$0,00
551 EDIFICIOS	\$0,00
552 TERRENOS	\$0,00
561 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS	\$0,00
562 CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS	\$0,00
563 CONSTRUCCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$0,00
564 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	\$0,00
565 CONSTRUCCIONES DE VIALIDADES	\$0,00
566 CONSTRUCCIONES DE PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS	\$0,00
567 CONSTRUCCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRICIDAD	\$0,00
568 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$0,00
569 OTRAS OBRAS	\$6.209.589,08
571 DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$0,00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$5.856.586,00
592 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$12.076.519,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$75.676.783,26</b>

GRUPO I			
500	SERVICIOS PERSONALES		\$28,108,574.22
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$75,200,607.69
501 00	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		
501 00 0001	SUELDO BASE	\$8,525,960.69	
501 00 0002	GRATIFICACION ANUAL	\$2,474,286.78	
501 00 0003	COMPENSACIONES FIJAS	\$13,891,074.93	
501 00 0004	COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	\$0.00	
501 00 0005	PRIMA VACACIONAL	\$309,285.79	
501 00 0006	PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$0.00	
501 00 0007	OTRAS GRATIFICACIONES	\$0.00	
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$111,137.19
502 00	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	
502 00 0001	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS	\$0.00	
502 00 0002	TRABAJO EVENTUALES	\$185,580.33	
502 00 0003	DESEMPEÑO DE INTERRINATOS	\$0.00	
502 00 0004	GRATIFICACIONES	\$0.00	
502 00 0005	GRATIFICACION ANUAL	\$0.00	
502 00 0006	VACACIONES	\$0.00	
502 00 0007	PRIMA VACACIONAL	\$0.00	
502 00 0008	ECOLOGIA	\$5,556.86	
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$492,399.81
503 00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	
503 00 0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	\$438,831.72	
503 00 0002	GASTOS DE REPRESENTACION	\$55,568.09	
503 00 0003	INDENIZACIONES	\$0.00	
503 00 0004	HONORARIOS	\$0.00	
503 00 0004	Otros	\$0.00	
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$1,672,614.64
504 00	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
504 00 0001	CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS	\$285,603.79	
504 00 0002	CUOTAS AL IMSS	\$1,467,010.84	
504 00 0003	CUOTAS PARA EL FONDO DE RETIRO	\$0.00	
504 00 0004	Otros	\$0.00	
505	REMUNERACION DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$0.00	\$631,814.90
505 00	REMUNERACION DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$0.00	
505 00 0001	ASESORIA CONTABLE	\$365,085.65	
505 00 0002	ASESORIA JURIDICA	\$266,729.24	
505 00 0003	OTRAS	\$0.00	
	GRUPO II	\$0.00	
510	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$6,046,546.10
511	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$0.00	
511 00	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$0.00	\$390,356.18
511 00 0001	MATERIAL DE OFICINA	\$111,137.19	
511 00 0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$166,705.28	
511 00 0003	MATERIAL DE IMPRENTA	\$94,466.61	
511 00 0004	LIBROS Y REVISTAS	\$4,223.21	
511 00 0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	\$11,113.72	
511 00 0006	PAPELERIA TRANSITO	\$0.00	
511 00 0007	OTROS	\$2,709.68	
511 00 0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	\$0.00	
511 00 0009	UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	\$0.00	
511 00 0010	IMPRESION DE FORMAS	\$0.00	
511 00 0011	OTROS	\$0.00	
512	ELABORACION E IMPRESION DE VALORES	\$0.00	\$48,344.68
512 00	ELABORACION E IMPRESION DE VALORES	\$0.00	
512 00 0001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$12,780.78	
512 00 0002	OTROS VALORES	\$35,563.90	
512 00 0003	PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	\$0.00	
512 00 0004	Otros	\$0.00	
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$0.00	\$4,310,185.20
513 00	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$0.00	
513 00 0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	\$693,021.60	
513 00 0002	COMBUSTIBLES	\$2,981,480.00	
513 00 0003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$139,258.80	
513 00 0004	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$69,266.40	
513 00 0005	MATERIAL ELECTRICO	\$42,541.20	
513 00 0006	REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	\$324,442.00	
513 00 0007	ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	\$3,636.00	
513 00 0008	PINTURAS	\$62,539.20	
513 00 0009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$0.00	
513 00 0010	NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	\$0.00	
513 00 0011	COMBUSTIBLES Y LUB TRANSITO	\$0.00	
513 00 0012	OTROS GLOS MANTENIMIENTO TRANSITO	\$0.00	
513 00 0012	GAS	\$0.00	
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$1,297,660.04
514 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	
514 00 0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$62,236.82	

514 00 0002	PRENDAS DE PROTECCION	\$33.341,16	
514 00 0003	MATERIAL PARA DEPORTES	\$333.364,62	
514 00 0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$11.113,72	
514 00 0005	MATERIAL DIDACTICO	\$0,00	
514 00 0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	\$1.657,06	
514 00 0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	\$0,00	
514 00 0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$4.445,40	
514 00 0009	MATERIAL DE BOTIQUIN	\$0,00	
514 00 0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	\$444.548,74	
514 00 0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	\$0,00	
514 00 0012	ALIMENTACION DE ANIMALES	\$0,00	
514 00 0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$2.222,74	
514 00 0014	ARTICULOS VETERINARIOS	\$0,00	
514 00 0015	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	\$0,00	
514 00 0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$0,00	
514 00 0017	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	\$0,00	
514 00 0018	ESTANCIA DE REOS	\$0,00	
514 00 0019	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	\$315.763,01	
514 00 0020	MATERIAL PARA TRANSITO	\$0,00	
514 00 0021	MATERIAL PARA OBRAS PUBLICAS	\$266.729,24	
514 00 0022	PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	\$0,00	
514 00 0023	MATERIAL PARA TALLERES	\$11.113,72	
514 00 0024	OTROS	\$11.113,72	
	GRUPO III	\$0,00	
	520 SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$13.661.321,42
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0,00	
521 00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0,00	\$143.366,97
521 00 0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$10.002,35	
521 00 0002	ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	\$33.341,16	
521 00 0003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$55.568,58	
521 00 0004	ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$44.454,87	
521 00 0005	COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO PREDIAL	\$0,00	
521 00 0006	COSTO ADMITIVO DEL IMPTO S/T DE DOMINIO	\$0,00	
521 00 0007	ADAPYACION DE LOCALES	\$0,00	
521 00 0008	OTROS	\$0,00	
	522 SERVICIOS BASICOS	\$0,00	
522 00	SERVICIOS BASICOS	\$0,00	\$10.605.200,00
522 00 0001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA	\$5.163,12	
522 00 0002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	\$703.044,84	
522 00 0003	ENERGIA ELECTRICA	\$9.798.032,24	
522 00 0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$50.770,68	
522 00 0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJES	\$14.628,84	
522 00 0006	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	\$0,00	
522 00 0007	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0,00	
522 00 0008	PLACAS Y TENENCIAS	\$33.560,28	
	523 DIFUSION E INFORMACION	\$0,00	
523 00	DIFUSION E INFORMACION	\$0,00	\$244.501,81
523 00 0001	IMPRESIONES	\$0,00	
523 00 0002	AVISOS OFICIALES	\$33.341,16	
523 00 0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	\$11.113,72	
523 00 0004	PUBLICIDAD	\$200.046,93	
	524 SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	\$0,00	
524 00	SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	\$0,00	\$33.341,16
524 00 0001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	\$33.341,16	
524 00 0002	AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS	\$0,00	
524 00 0003	OTROS	\$0,00	
	525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$0,00	
525 00	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$0,00	\$466.776,18
525 00 0001	INTERESES, DESCUENTOS, OTROS SERV BANCARIOS	\$0,00	
525 00 0002	SEGUROS Y FIANZAS	\$466.776,18	
525 00 0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	\$0,00	
525 00 0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$0,00	
525 00 0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$0,00	
525 00 0006	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	\$0,00	
525 00 0007	SERV LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG Y FUMIG	\$0,00	
525 00 0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0,00	
525 00 0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$0,00	
	526 MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$0,00	
526 00	MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$0,00	\$718.279,53
526 00 0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$333.411,55	
526 00 0002	MANT Y REPARACION DE EQUIPO, MOB DE OF	\$4.223,21	
526 00 0003	MANT Y REP DE MAQUINARIA Y EQ PESADO	\$333.411,55	
526 00 0004	MANT Y REP DE EQUIPO DE COMPUTO	\$5.001,18	
526 00 0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	\$11.113,72	
526 00 0006	MTO DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	\$0,00	
526 00 0007	MTO Y REP DE EQUIPO DE COMUNICACION S	\$31.118,41	
526 00 0008	MTO DE COPIADORA	\$0,00	
526 00 0009	OTROS	\$0,00	

527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$0,00		
527 00	MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$0,00	\$935.997,37	
527 00 0001	CONSERVACION Y REP EDIFICIOS PUBLICOS	\$166.705,78		
527 00 0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$22.227,44		
527 00 0003	REP Y MANT DE ALUMBRADO PUBLICO	\$555.685,93		
527 00 0004	REP Y MANT DE PARQUES, JARDINES, GLORIETAS Y MONUMENTOS	\$33.341,16		
527 00 0005	REP Y MANT DE CAMINOS VECINALES	\$0,00		
527 00 0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$0,00		
527 00 0007	OBRAS HIDRAULICAS	\$3.334,12		
527 00 0008	LOCALES Y DEPORTE Y RECREACION	\$11.335,99		
527 00 0009	DRENAJE Y ALCAANTARILLADO	\$66.682,31		
527 00 0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$10.002,35		
527 00 0011	MANTENIMIENTO DE PANTEON	\$66.682,31		
527 00 0012	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE IGLESIAS	\$0,00		
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$0,00		
528 00	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$0,00	\$513.858,31	
528 00 0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	\$87.407,30		
528 00 0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$41.930,84		
528 00 0003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	\$384.520,17		
528 00 0004	ATENCION A VISITANTES	\$0,00		
528 00 0005	GASTOS MENORES	\$0,00		
	GRUPO IV	\$0,00		
531	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$0,00		\$2.270.758,62
531 00	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$0,00	\$2.270.758,62	
531 00 0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$280.747,54		
531 00 0002	INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA	\$46.259,54		
531 00 0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	\$0,00		
531 00 0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$330.358,86		
531 00 0005	BECAS	\$0,00		
531 00 0006	BECAS	\$0,00		
531 00 0007	FOMENTO AL DEPORTE	\$8.855,95		
531 00 0008	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$0,00		
531 00 0009	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$0,00		
531 00 0010	SERV DE COOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$0,00		
531 00 0011	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	\$727.200,00		
531 00 0012	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$11.807,94		
531 00 0013	SUBSIDIOS A AGRUPACIONES CAMPESINAS	\$3.633,21		
531 00 0014	REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$0,00		
531 00 0015	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$0,00		
531 00 0016	APOYO A COMISARIOS	\$72.720,00		
531 00 0017	APOYO A SECCIONALES	\$484.800,00		
531 00 0018	ESTIMULO A LA PUNTUALIDAD	\$0,00		
531 00 0019	INSTITUTO DE LA MUJER	\$0,00		
531 00 0020	APOYO PARA CORREOS	\$121.442,40		
531 00 0021	SUBSIDIO A CRFI FEDERAL	\$157.325,99		
531 00 0022		\$0,00		
531 00 0023		\$0,00		
531 00 0024	OPERATIVO SEMANA SANTA	\$25.609,19		
531 00 0025		\$0,00		
	GRUPO V	\$0,00		
540	BIENES MUEBLES	\$0,00		\$1.446.888,82
541	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$0,00		
541 00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$0,00	\$124.473,65	
541 00 0001	ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	\$0,00		
541 00 0002	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	\$13.336,46		
541 00 0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$111.137,19		
541 00 0004	EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	\$0,00		
541 00 0005	EQUIPO DE OFICINA	\$0,00		
542	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0,00		
542 00	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0,00	\$266.729,74	
542 00 0001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	\$0,00		
542 00 0002	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	\$33.341,16		
542 00 0003	MAQUINARIA PESADA Y EQ DE CONSTRUCCION	\$233.388,09		
542 00 0004	MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	\$0,00		
542 00 0005	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	\$0,00		
543	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0,00		
543 00	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0,00	\$1.055.685,93	
543 00 0001	CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	\$0,00		
543 00 0002	CAMIONES DE OBRA PUBLICA	\$0,00		
543 00 0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1.055.685,93		
543 00 0004	AUTOMOVIL Y/O PICK UP "A"	\$0,00		
543 00 0005	MOTOCICLETAS "A"	\$0,00		
543 00 0006	CAMIONES ESCOLARES	\$0,00		
544	OTROS BIENES DE CAPITAL	\$0,00		
544 00	OTROS BIENES DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	
544 00 0001	ANIMALES DE TRABAJO	\$0,00		
544 00 0002	ANIMALES MOSTRENCOS	\$0,00		
544 00 0003	INSTRUMENTOS MUSICALES	\$0,00		



	GRUPO VI	\$0.00	
	550 BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
	551 EDIFICIOS	\$0.00	
551 00	EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00
551 00 0001	EDIFICIO "A"	\$0.00	
	552 TERRENOS	\$0.00	
552 00	TERRENOS	\$0.00	\$0.00
552 00 0001	TERRENO "A"	\$0.00	
	GRUPO VII	\$0.00	
	560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$0.00	\$6,209,589.08
	561 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$0.00	
561 00	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$0.00	\$0.00
561 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
561 00 0002	OBRA "B"	\$0.00	
561 01	CONSTRUCCIONES LOCALES DE PORTIVOS Y RECREACION	\$0.00	\$0.00
561 01 0001	OBRA "A"	\$0.00	
561 01 0002	OBRA "B"	\$0.00	
	562 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	\$0.00	
562 00	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	\$0.00	\$0.00
562 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
	563 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$0.00	
563 00	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00
563 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
	564 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	\$0.00	
564 00	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00
564 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
	565 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	\$0.00	
565 00	CONSTRUCCION DE VIALIDADES	\$0.00	\$0.00
565 00 0001	MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO MPAL	\$0.00	
	566 CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$0.00	
566 00	CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$0.00	\$0.00
566 00 0001	CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$0.00	
566 00 0002	OBRA "B"	\$0.00	
	567 CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACION	\$0.00	
567 00	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACION	\$0.00	\$0.00
567 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
567 01	CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION	\$0.00	\$0.00
567 01	CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION	\$0.00	\$0.00
567 01 0001	OBRA "A"	\$0.00	
	568 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	\$0.00	
568 00	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	\$0.00	\$0.00
568 00 0001	OBRA "A"	\$0.00	
	569 OBRAS	\$0.00	
569 00	OTRAS OBRAS	\$0.00	\$6,209,589.08
569 00 0001	OBRAS RECURSOS IMPTOS PRODUCCION Y SERVICIOS	\$0.00	
569 00 0002	OBRAS RECURSOS ESTATALES	\$6,209,589.08	
569 00 0003	RECURSOS DE GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	
	GRUPO VIII	\$0.00	
	570 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00	\$0.00
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00	
571 00	EMPRESTITOS BANCARIOS	\$0.00	\$0.00
571 00 0001	BANCO "A"	\$0.00	
571 00 0002	BANCO "B"	\$0.00	
571 01	PROVEEDORES	\$0.00	\$0.00
571 01 0001	SECRETARIA DE FINANZAS EDO (ADQ.VEHICULOS SEG PUBLICA 2011)	\$0.00	
571 01 0002		\$0.00	
571 02	PROVEEDORES DIVERSOS	\$0.00	\$0.00
571 02 0001	VARIAS	\$0.00	
571 02 0002		\$0.00	
571 03	RETENCIONES POR PAGAR	\$0.00	\$0.00
571 03 0001	IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	\$0.00	
571 03 0002	CUOTAS SINDICALES	\$0.00	
571 03 0003	IMSS	\$0.00	
571 03 0004	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS	\$0.00	
571 03 0005	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO	\$0.00	
571 04	DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00
571 04 0001	EN GARANTIA "A"	\$0.00	
571 04 0002	EN GARANTIA "B"	\$0.00	
571 05	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$0.00	\$0.00
571 05 0001	SECRETARIA DE FINANZAS PRESTAMO	\$0.00	
571 05 0002	DEPENDENCIA "B"	\$0.00	
	GRUPO IX	\$0.00	
	590 APORTACIONES FEDERALES	\$0.00	\$5,856,586.00
	591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$0.00	
591 00	AGUA POTABLE	\$0.00	\$0.00
591 00 0001	COMUNIDAD "A"	\$0.00	
591 01	ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00
591 01 0001	COMUNIDAD "A"	\$0.00	

591 02	DRENJE Y LETRINAS	\$0,00	\$0,00	
591 02 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 03	URBANNIZACIÓN MUNICIPAL	\$0,00	\$0,00	
591 03 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 04	ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	\$0,00	\$0,00	
591 04 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 05	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	\$0,00	\$0,00	
591 05 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 06	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	\$0,00	\$0,00	
591 06 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 07	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$0,00	\$0,00	
591 07 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 08	CAMINOS RURALES	\$0,00	\$0,00	
591 08 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 09	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	\$0,00	\$0,00	
591 09 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 10	DESPENSAS, BECAS Y OTROS	\$0,00	\$0,00	
591 10 0001	COMUNIDAD "A"	\$0,00		
591 11	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2%	\$0,00	\$0,00	
591 11 0001	PRDM Y OIF DE LA DBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FISM	\$0,00		
591 11 0002	CAPACTACION A FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO	\$0,00		
591 11 0003	PROFESIONALIZAR AL PERSONAL MPAL QUE OPERA LOS REC DEL FISM	\$0,00		
591 11 0004	ASISTENCIA TECNICA EXTERNA	\$0,00		
591 11 0005	EQUIPAMIENTO	\$0,00		
591 11 0006	ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPAC FISICDS DE BIENES INMUEBLES	\$0,00		
591 12 00	VARIAS OBRAS	\$0,00	\$5.856.586,00	
591 12	VARIAS OBRAS	\$5.856.586,00		
592	FDNDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$0,00		\$12.076.519,00
592 00	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	\$0,00	\$12.076.519,00	
592 00 0001	PAGO DEUDA INSTITUCIONES OFICIALES			
592 00 0002	PAGO DEUDA INSTITUCIONES FINANCIERAS PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES	\$0,00		
592 00 0003	PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES	\$0,00		
592 01	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$12.076.519,00		
592 01 0001	SEGURIDAD PÚBLICA	\$0,00		
GRAN TOTAL			\$75.676.783,26	\$75.676.703,26